

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2023**

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes del ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuestos de Egresos autorizados por el Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, para el mismo periodo de tiempo mencionado en el punto anterior.

Por su parte, el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	2,915,870.25	4,013,977.37	1,405,744.00	2,503,851.12	2,499,637.32	(1,093,893.32)	177.82
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	43,389,328.09	43,389,328.09	24,463,552.09	21,874,224.00	19,010,663.00	5,452,889.09	77.71
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$46,305,198.34	\$47,403,305.46	\$25,869,296.09	\$24,378,075.12	\$21,510,300.32	\$4,358,995.77	83.15

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al segundo trimestre por la cantidad de **\$21,510,300.32**, en relación con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$25,869,296.09**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio del ejercicio 2023, se alcanzó en un **83.15%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “la razón por la cual se observa una variación entre los ingresos recaudados y los ingresos estimados el período de enero a junio de 2023, se debe a que se obtuvo un incremento en el rubro de Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos; por concepto de cuotas de recuperación de los servicios integrales que brinda el sistema DIF como son los servicios que ofrece la delegación de la procuraduría de protección de niñas, niños, adolescentes y la familia, la dirección médica, los centros de desarrollo comunitario, la coordinación de atención a la discapacidad, los centros asistenciales de desarrollo infantil, la casa de adulto mayor, los donativos en efectivo en apoyo a los diferentes programas del sistema DIF Benito Juárez, entre otros”; y **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “al corte del 01 de enero al 30 de junio 2023, no se recibió el pago completo de factura de la ministración correspondiente al mes de junio, de igual manera se está considerando en el presupuesto estimado acumulado trimestral el remanente de ejercicios anteriores considerados en el presupuesto de ingresos del ejercicio 2023 aprobado”. **(Figura 1)**

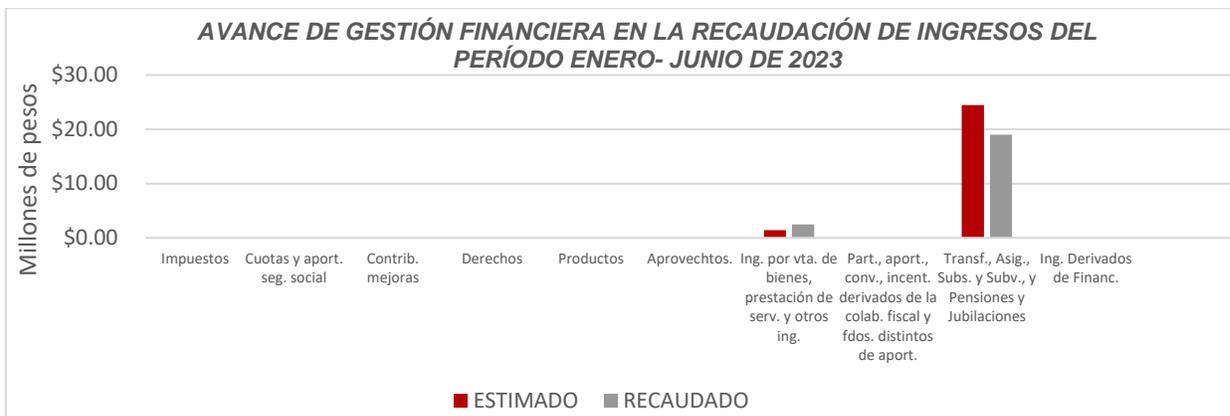


Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2023 la cantidad de **\$21,510,300.32**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$46,305,198.34**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha recaudado el **46.45%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**

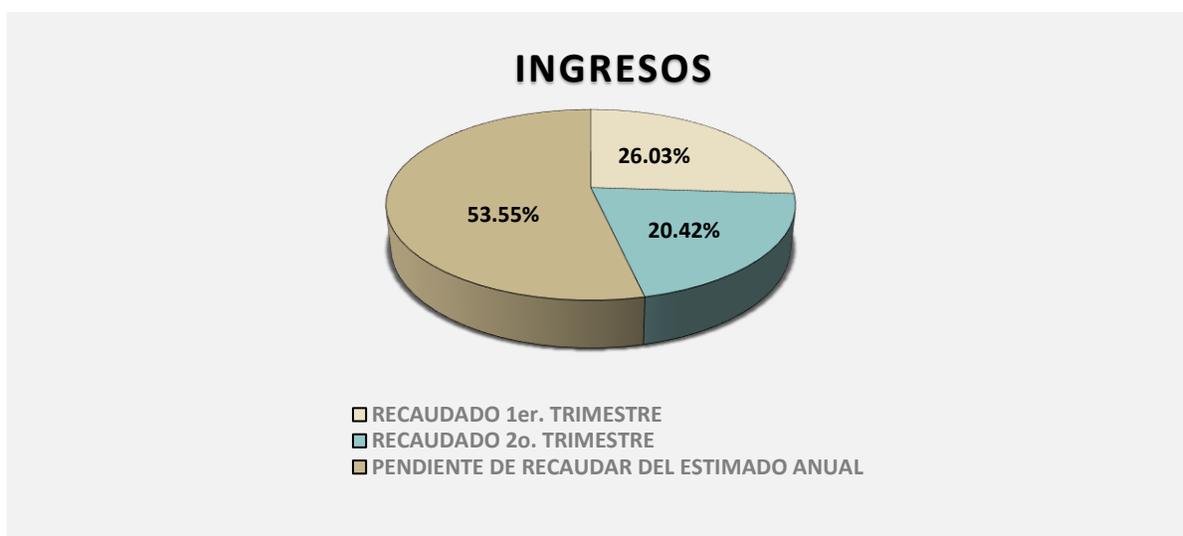


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$29,905,654.62	\$28,105,654.62	\$15,647,736.12	\$13,738,360.04	\$11,906,481.66	\$1,831,878.38	86.67
Materiales y suministros	7,447,293.00	11,169,172.30	4,217,557.50	9,905,106.13	6,023,734.20	3,881,371.93	60.81
Servicios generales	3,589,829.00	3,126,450.29	2,448,654.00	2,352,069.19	1,746,862.19	605,207.00	74.27
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	883,920.00	2,132,897.08	484,473.00	1,898,810.97	1,811,995.50	86,815.47	95.43
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	230,392.00	231,653.77	212,892.00	231,653.77	157,493.01	74,160.76	67.99
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	4,248,109.72	2,637,477.40	2,857,983.47	1,247,351.15	0.00	1,247,351.15	0.00
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$46,305,198.34	\$47,403,305.46	\$25,869,296.09	\$29,373,351.25	\$21,646,566.56	\$7,726,784.69	73.69

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de **\$21,646,566.56**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$29,373,351.25**, se deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2023, se aplicaron en un **73.69%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “en el capítulo 1000 de servicios personales, se observa el avance financiero del 87% esto debido a que no fue contratado el personal que se tenía planeado para diversos programas, así mismo se realizó una modificación presupuestal de traspaso para capítulos y partidas que quedaron sin

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

suficiencia presupuestal esto es a consecuencia de mayor número de beneficiados en los programas establecidos con una variación de \$1,831,878.38”; **Materiales y suministros**, “en el capítulo 2000 de materiales y suministros se observa un avance financiero del 61% que corresponde a una variación por \$3,881,371.93 así mismo se observa una modificación del presupuesto, la cual corresponde a traspasos presupuestales del capítulo 1000 y 7000, ejercicios anteriores y modificaciones dentro del mismo y otros capítulos, (arrastres, traspaso) esto es debido al incremento de beneficiarios de los programas establecidos. Cabe mencionar, que las adecuaciones presupuestales se hicieron para dar suficiencia presupuestal para la realización de procedimientos de adquisición dentro del segundo trimestre del ejercicio 2023 y para todo el resto del año”; **Servicios generales**, “en el capítulo 3000 de servicios generales, se observa un avance financiero del 74% y una variación \$605,207.00 esto se debe a que, en el periodo, se realizaron modificaciones presupuestales con la finalidad de contar con presupuesto disponible para gastos estrictamente indispensable para nuestro organismo como el arrendamiento de copiadoras, pagos de agua potable, material de seguridad, pago de servicios como teléfono e internet entre otros en dicho periodo”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “en el capítulo 4000 de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, se observa un avance financiero del 95% y una variación de \$86,815.47; cabe hacer mención, que en el mes de febrero se llevaron a cabo las bodas colectivas y se realizaron modificaciones de otras partidas, así mismo en el segundo trimestre, debido al incremento de beneficiarios en los programas establecidos”; Y **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “en el capítulo 5000 de bienes muebles, se observa un avance financiero del 68% y una variación de \$74,160.76 esto se debe a que se hicieron modificaciones presupuestales de la misma y otras partidas presupuestales para el capítulo 5000 y en algunas partidas específicas no se realizaron las adquisiciones de bienes”. **(Figura 3)**

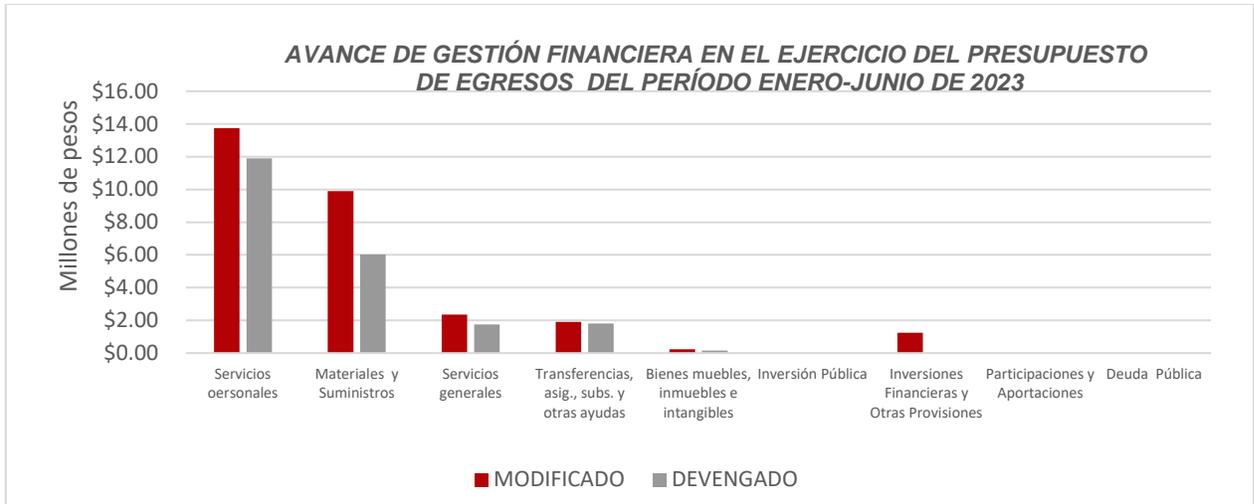


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2023 la cantidad de **\$21,646,566.56** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$47,403,305.46**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha ejercido el **45.66%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

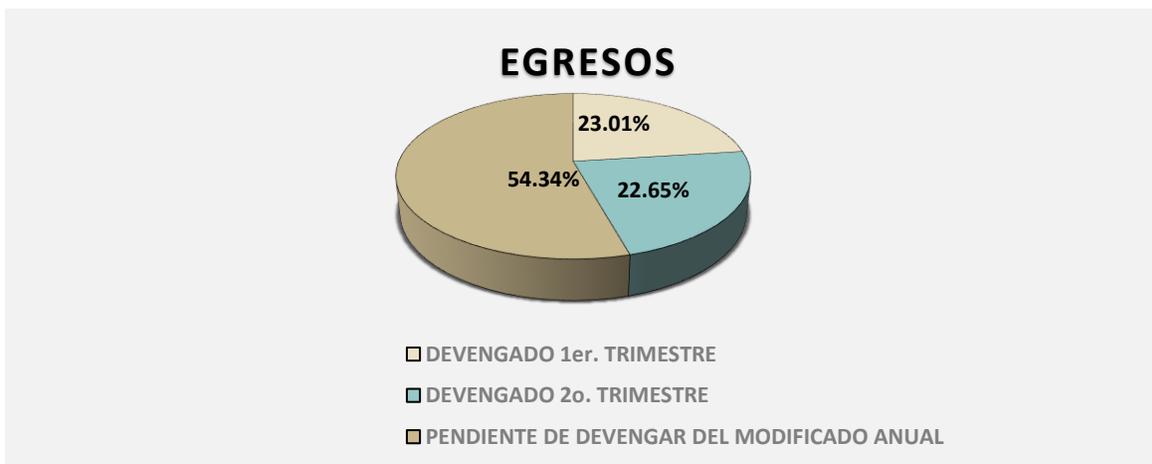


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez, reporta como presupuesto total modificado la cantidad de **\$47,403,305.46**, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **E PPA 2.09 - Programa de Atención Integral a la Familia y Personas en Estado de Vulnerabilidad**, el cual se desarrollará con 3 indicadores estratégicos y 30 de gestión para el logro de los objetivos.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de la siguiente manera:



El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E- PPA 2.09 Programa de Atención Integral a la Familia y Personas en Estado de Vulnerabilidad										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F. Contribuir a cerrar las brechas de desigualdad reactivando y diversificando la economía y poner fin a la exclusión social para fortalecer a las familias y mejorar la calidad de vida de la población mediante la atención a los grupos vulnerables otorgándoles asistencia, apoyo y protección para su desarrollo integral.	Índice de Economía Estable.	Ascendente Regular	Bienal	57.00	No	57.00	57.00	-	-	100.00%	100.00%
						57.00	57.00	57.00	57.00		
	Coeficiente de Gini.	Descendente Regular	Bienal	0.40	No	0.40	0.40	-	-	100.00%	100.00%
						0.40	0.40	0.40	0.40		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E- PPA 2.09 Programa de Atención Integral a la Familia y Personas en Estado de Vulnerabilidad									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
P. 2.09.1.1. Los grupos en situación prioritaria del Municipio de Benito Juárez reciben atención, asistencia, apoyo y protección para su desarrollo integral.	Porcentaje de Personas en situación prioritaria Atendidas por el Sistema DIF de Benito Juárez.	Ascendente Regular	Trimestral	164,101.00	Si	40,960.00	30,594.00	-	-	85.74%	43.60%
						39,116.00	35,681.00	52,653.00	36,651.00		
C01- Propuestas, políticas, acuerdos, planes y programas que en la Junta Directiva fueron aprobados.	Porcentaje de Políticas, Acuerdos, Planes y Programas Aprobados.	Ascendente Regular	Trimestral	48.00	Si	13.00	12.00	-	-	100.00%	52.08%
						12.00	12.00	12.00	12.00		
C02- Servicios y apoyos de asistencia social a personas de atención prioritaria, otorgados.	Porcentaje de Servicios y Apoyos de asistencia social Otorgados	Ascendente Regular	Trimestral	29,000.00	Si	4,157.00	3,826.00	-	-	49.05%	27.53%
						7,250.00	7,800.00	6,300.00	7,650.00		
C03- Representación en actividades y eventos institucionales por la Presidencia del Patronato y del Voluntariado.	Porcentaje de Actividades y Eventos Institucionales Representadas.	Ascendente Nominal	Trimestral	436.00	Si	81.00	39.00	-	-	35.45%	27.52%
						85.00	110.00	111.00	130.00		
C04- Procuración de apoyos económicos y de recursos del Voluntariado para coadyuvar al mejoramiento de los servicios del Sistema DIF de Benito Juárez.	Porcentaje de Apoyos Económicos y de Recursos para el Sistema DIF de Benito Juárez Procurados.	Ascendente Nominal	Trimestral	48.00	Si	12.00	14.00	-	-	116.67%	54.17%
						12.00	12.00	12.00	12.00		
C05- Procedimientos administrativos para las diferentes Unidades Administrativas del Sistema DIF de Benito Juárez realizados.	Porcentaje de Procedimientos Administrativos Realizados.	Ascendente Regular	Trimestral	11,000.00	Si	2,627.00	3,107.00	-	-	112.98%	52.13%
						2,750.00	2,750.00	2,750.00	2,750.00		
C06- Donativos a las áreas del Sistema DIF de Benito Juárez entregados.	Porcentaje de Donativos Entregados.	Ascendente Regular	Trimestral	816.00	Si	90.00	237.00	-	-	116.18%	40.07%
						204.00	204.00	204.00	204.00		
C07- Atenciones de fortalecimiento en la solución de conflictos a través de la cultura de la paz, brindadas..	Porcentaje de Atenciones para la Solución de Conflictos Brindadas.	Ascendente Regular	Trimestral	3,500.00	Si	465.00	627.00	-	-	96.46%	31.20%
						450.00	650.00	1,500.00	900.00		
C08- Atenciones de prevención de riesgos psicosociales para niñas, niños, y adolescentes, brindadas.	Porcentaje de Atenciones de Prevención en Riesgos Psicosociales, Brindadas.	Ascendente Regular	Trimestral	18,500.00	Si	3,096.00	3,904.00	-	-	78.08%	37.84%
						5,000.00	5,000.00	3,000.00	5,500.00		
C09- Atención de prevención de la explotación infantil y delito de trata de niñas, niños y adolescentes, dirigida a infantes y sus familias que viven en el municipio de Benito Juárez en situación de prioritaria brindadas.	Porcentaje de Atenciones en Prevención de la Explotación infantil y Delito de trata de niñas, niños y adolescentes, Brindadas.	Ascendente Regular	Trimestral	7,400.00	Si	416.00	3,695.00	-	-	175.95%	55.55%
						2,200.00	2,100.00	1,100.00	2,000.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E- PPA 2.09 Programa de Atención Integral a la Familia y Personas en Estado de Vulnerabilidad										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C10- Actividades de recreación, cultura y deportes para niñas, niños, adolescentes y personas adultas, realizadas.	Porcentaje de Actividades de Recreación, Cultura y Deportes Realizadas.	Ascendente Regular	Trimestral	729.00	Si	148.00	263.00	-	-	170.78%	56.38%
						154.00	154.00	185.00	236.00		
C11- Elaboración de expedientes para control de inscripciones de niñas y niños inscritos a los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil.	Porcentaje de Expedientes para control de inscripciones a los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil, Elaborados.	Ascendente Regular	Trimestral	210.00	Si	24.00	9.00	-	-	ND	15.71%
						24.00	0.00	110.00	76.00		
C12- Atención en la prevención del delito en niñas, niños, adolescentes y personas adultas fomentando la cultura de la legalidad, brindados.	Porcentaje de Atenciones en la Prevención del Delito, Brindadas.	Ascendente Regular	Trimestral	4,515.00	Si	2,333.00	5,508.00	-	-	519.62%	173.67%
						1,570.00	1,060.00	615.00	1,270.00		
C13- Servicios jurídicos dirigidos a niñas, niños, adolescentes, víctimas de maltrato y mujeres y hombres en situación de violencia familiar Brindados.	Porcentaje de Servicios Jurídicos Brindados.	Ascendente Regular	Trimestral	13,490.00	Si	3,347.00	3,433.00	-	-	101.75%	50.26%
						3,304.00	3,374.00	3,431.00	3,381.00		
C14- Servicios integrales del Centro de Asistencia Social para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes, acompañados, no acompañados, separados otorgados. NNA: Niñas, Niños y Adolescentes. CAS: Centro de Asistencia Social	Porcentaje de Servicios Integrales del Centro de Asistencia Social Otorgados..	Ascendente Nominal	Trimestral	48,532.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						11,967.00	12,299.00	11,967.00	12,299.00		
C15- Atenciones integrales para niñas, niños y adolescentes en la Casa de Asistencia Temporal, brindados. NNA: Niñas, Niños y Adolescentes. CAT: Casa de Asistencia Temporal.	Porcentaje de Atenciones físicas, mentales y jurídicas Brindados.	Ascendente Regular	Trimestral	7,330.00	Si	1,629.00	1,964.00	-	-	107.26%	49.02%
						1,831.00	1,831.00	1,831.00	1,837.00		
C16- Servicios de prevención y atención para un entorno libre de violencia en mujeres y hombres generadores o víctimas de violencia realizadas en el Centro Especializado Para la Atención a la Violencia, Brindados.	Porcentaje de Servicios en Prevención y Atención para un Entorno Libre de Violencia Realizados.	Ascendente Regular	Trimestral	2,440.00	Si	998.00	674.00	-	-	110.49%	68.52%
						610.00	610.00	610.00	610.00		
C17- Atenciones en actividades sociales, brigadas y eventos que contribuyen al desarrollo y el mejoramiento de las condiciones de vida de los benitojuarenses realizados.	Porcentaje de Atenciones en Actividades sociales, Brigadas y Eventos, Realizados	Ascendente Regular	Trimestral	3,070.00	Si	904.00	299.00	-	-	66.44%	39.19%
						1,350.00	450.00	520.00	750.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E- PPA 2.09 Programa de Atención Integral a la Familia y Personas en Estado de Vulnerabilidad									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C18- Apoyos de asistencia alimentaria a niñas y niños en edad escolar que contribuye a revertir las tendencias y las cifras crecientes de los problemas de una mala nutrición, entregados.	Porcentaje de Apoyos de Asistencia Alimentaria, Entregados	Ascendente Regular	Trimestral	1,153,400.00	Si	344,170.00	514,120.00	-	-	177.59%	74.41%
						289,495.00	289,495.00	2,290.00	572,120.00		
C19- Apoyos alimentarios diseñados con base en los Criterios de Calidad Nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria en el comedor de la región 235 a personas de atención prioritaria, entregados.	Porcentaje de Expedientes para el control de Inscripciones al comedor comunitario Realizadas.	Ascendente Regular	Trimestral	246.00	Si	156.00	0.00	-	-	0.00%	63.41%
						156.00	30.00	30.00	30.00		
	Porcentaje de Raciones Alimentarias en el comedor comunitario Entregadas.	Ascendente Regular	Trimestral	115,200.00	Si	26,400.00	26,796.00	-	-	93.04%	46.18%
						28,800.00	28,800.00	28,800.00	28,800.00		
C20- Atenciones para el autoempleo en los Centros de Desarrollo Comunitario y en el Centro de Emprendimiento y Desarrollo Humano para las Juventudes, Realizadas. CDC: Centros de Desarrollo Comunitario.	Porcentaje de Atenciones para el Autoempleo, Realizadas.	Ascendente Regular	Trimestral	450.00	Si	200.00	385.00	-	-	275.00%	130.00%
						100.00	140.00	120.00	90.00		
C21- Atenciones del fomento del autoempleo para desarrollar y ejecutar proyectos de emprendimiento a beneficio de las personas que son capacitadas en los Centros de Desarrollo comunitarios realizados.	Porcentaje de Atenciones del Fomento al autoempleo Brindadas	Ascendente Regular	Trimestral	100.00	Si	118.00	19.00	-	-	190.00%	137.00%
						70.00	10.00	10.00	10.00		
C22- Actividades de aprendizaje, físicas, lúdicas, recreativas y de regularización a niñas y niños de "La llave es la clave" en zonas prioritarias, realizadas.	Porcentaje de Actividades de aprendizaje, físicas, lúdicas, recreativas y de regularización Realizadas.	Ascendente Regular	Trimestral	332.00	Si	137.00	153.00	-	-	170.00%	87.35%
						102.00	90.00	130.00	10.00		
C23- Atención en Brigadas médicas en zona de situación prioritaria, Realizadas.	Porcentaje de Atenciones en Brigadas Médicas, Realizadas.	Ascendente Regular	Trimestral	880.00	Si	179.00	352.00	-	-	160.00%	60.34%
						210.00	220.00	200.00	250.00		
C24- Servicios de Salud para la población de atención prioritaria otorgados.	Porcentaje de Servicios de Salud Otorgados.	Ascendente Regular	Trimestral	10,624.00	Si	2,084.00	2,043.00	-	-	76.92%	38.85%
						2,656.00	2,656.00	2,656.00	2,656.00		
C25- Atención de apoyos médicos especiales otorgados.	Porcentaje de Atenciones con Apoyos Médicos Especiales, Otorgados.	Ascendente Regular	Trimestral	1,034.00	Si	300.00	200.00	-	-	96.62%	48.36%
						270.00	207.00	215.00	342.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E- PPA 2.09 Programa de Atención Integral a la Familia y Personas en Estado de Vulnerabilidad									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C26- Servicios de salud mental otorgados.	Porcentaje de Servicios de Salud Mental Otorgados.	Ascendente Regular	Trimestral	11,380.00	Si	1,883.00	1,817.00	-	-	63.87%	32.51%
						2,845.00	2,845.00	2,845.00	2,845.00		
C27- Servicios Integrales a personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarlo en el Centro de Rehabilitación Integral Municipal, brindados, CRIM: Centro de Rehabilitación Integral Municipal.	Porcentaje de Servicios integrales en el Centro de Rehabilitación Integral Municipal, Brindados.	Ascendente Regular	Trimestral	17,064.00	Si	4,623.00	5,287.00	-	-	123.93%	58.08%
						4,266.00	4,266.00	4,266.00	4,266.00		
C28- Servicios integrales para personas adultas mayores, otorgados.	Porcentaje de Servicios integrales a Personas Adultas Mayores Otorgados.	Ascendente Regular	Trimestral	3,990.00	Si	781.00	1,112.00	-	-	111.20%	47.44%
						950.00	1,000.00	1,030.00	1,010.00		
C29- Servicios de alojamiento temporal en la Casa Transitoria "Grandes Corazones" a personas adultas mayores en estado de abandono realizadas.	Porcentaje de Atenciones a personas Adultas Mayores Realizadas.	Ascendente Regular	Trimestral	41.00	Si	4.00	7.00	-	-	70.00%	26.83%
						10.00	10.00	11.00	10.00		
C30- Sensibilización con acciones sobre buen trato de la no violencia dirigido a las familias benitojuareses realizadas.	Porcentaje de Sensibilizaciones con Acciones del Buen trato de la no violencia Realizadas.	Ascendente Regular	Trimestral	5,500.00	Si	1,766.00	2,562.00	-	-	186.33%	78.69%
						1,375.00	1,375.00	1,375.00	1,375.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **E- PPA 2.09 Programa de Atención Integral a la Familia y Personas en Estado de Vulnerabilidad**, el avance presentado de las metas y objetivos en los dos indicadores a nivel Fin, son del **100.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 01:** La entidad aclara que: “se realizaron 12 actividades de representación, vinculación y supervisión por parte de la Dirección General del Sistema DIF, de los 12 programados, lo que representó un avance del **100.00%** respecto a la meta trimestral programada”.
- **Componente 02:** La entidad indica que: “se realizaron 3,826 servicios y apoyos de asistencia social a personas de atención prioritaria, otorgados de las 7,800 programadas, lo que representó un avance del **49.05%** respecto a la meta trimestral programada. No se alcanzó la meta toda vez que los servicios y apoyos que brinda ésta coordinación se han reducido por la falta de afluencia de la población”.
- **Componente 03:** La entidad menciona que: “se realizaron 39 representaciones en actividades y eventos institucionales por la Presidencia del Patronato y del Voluntariado, de las 85 programadas, lo que representó un avance del **35.45%** respecto a la meta trimestral programada. No se alcanzó la meta debido a que no se cuenta con la figura de la presidenta honoraria.”.
- **Componente 04:** La entidad señala que: “se realizaron 14 actividades de procuración de apoyos económicos y de recursos del voluntariado para coadyuvar al mejoramiento de los servicios del Sistema DIF de Benito Juárez, de las 12 programadas, lo que representó un avance del **116.67%** respecto a la meta trimestral programada”.
- **Componente 05:** La entidad indica que “se realizaron 3,107 procedimientos administrativos para las diferentes unidades administrativas del Sistema DIF de Benito Juárez de los 2750 programados, lo que representó un avance del **112.98%** respecto a la meta trimestral programada. Se superó la meta debido a los eventos del día del niño que demandaron más insumos por la buena participación de la población”.
- **Componente 06:** La entidad menciona que: “se realizaron 237 entregas de donativos a las áreas del Sistema DIF Benito Juárez, de las 204 programadas, lo que representó un avance del **116.18%** respecto a la meta trimestral programada.”.

Se superó la meta debido a que se entregaron más donativos a las diferentes áreas del DIF de lo que se programó en apoyo a sus eventos y actividades”.

- **Componente 07:** La entidad señala que: “se realizaron 627 atenciones de fortalecimiento en la solución de conflictos a través de la cultura de la paz, de las 650 programadas, lo que representó un avance del **96.46%** respecto a la meta trimestral programada”.
- **Componente 08:** La entidad comenta que: “se realizaron 3,904 atenciones de prevención de riesgos psicosociales para niñas niños, y adolescentes, de las 5000 programadas, lo que representó un avance del **78.08%** respecto a la meta trimestral programada. No se alcanzó la meta toda vez que se cancelaron eventos que se tenían programados para este trimestre, como el evento de Rap que fue cancelado en tres ocasiones por la SEP”.
- **Componente 09:** La entidad indica que: “se realizaron 3,695 atenciones de prevención de la explotación infantil y delito de trata de niñas, niñas y adolescentes, dirigido a infantes y sus familias que viven en el municipio de Benito Juárez en situación prioritaria, de las 2,100 programadas, lo que representó un avance del **175.95%** respecto a la meta trimestral programada. Se superó la meta debido a que hubo escuelas y empresas del sector privado que solicitaron pláticas, las cuales no estaban programadas”.
- **Componente 10:** La entidad menciona que “se realizaron 263 actividades de recreación, cultura y deportes para niñas, niños, adolescentes y personas adultas, de las 154 programadas, lo que representó un avance del **170.78%** respecto a la meta trimestral programada. Se superó la meta debido a que durante el mes de junio hubo una campaña de difusión en redes sociales acerca de las actividades y clases que se imparten para toda la población, logrando que más niñas, niños, adolescentes y adultos se inscriban y participen”.
- **Componente 11:** No se programaron metas en el trimestre, pero si se realizaron actividades. La entidad justifica que “se realizaron 9 expedientes para control de inscripciones de niñas y niños inscritos a los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil. Para este trimestre no se tenían programadas inscripciones por estar

cerca del fin del ciclo escolar, pero si alguna madre trabajadora requiere de los servicios de los CADI se le brinda”.

- **Componente 12:** La entidad señala que: “se realizaron 5,508 atenciones en la prevención del delito en niñas, niños, adolescentes y personas adultas fomentando la cultura de la legalidad, de las 1,060 programadas, lo que representó un avance del **519.62%** respecto a la meta trimestral programada. Se superó la meta debido a que se habilitó la feria para la construcción de la legalidad, aunado a pláticas continuas y gracias a la participación de los alumnos de los centros escolares se ha podido dar mayor cobertura a la prevención del delito en los adolescentes”.
- **Componente 13:** La entidad comenta que: “se realizaron 3,433 servicios jurídicos dirigidos a niñas, niños, adolescentes, víctimas de maltrato y mujeres y hombres en situación de violencia familiar, de las 3,374 programadas, lo que representó un avance del **101.75%** respecto a la meta trimestral programada”.
- **Componente 14:** La entidad indica que: “se realizaron 0 servicios integrales del Centro de Asistencia Social para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes, acompañados, no acompañados, separados, de los 11,967 programados, lo que representó un avance del 0.00% respecto a la meta trimestral programada. No se alcanzó la meta toda vez que la casa está recibiendo los últimos arreglos para estar en condiciones de albergar a los NNA migrantes”.
- **Componente 15:** La entidad justifica que “se realizaron 1,964 atenciones integrales para niñas, niños y adolescentes en la casa de asistencia temporal, de las 1,831 programadas, lo que representó un avance del **107.26%** respecto a la meta trimestral programada”.
- **Componente 16:** La entidad señala “se realizaron 674 servicios de prevención y atención para un entorno libre de violencia en mujeres y hombres generadores o víctimas de violencia realizadas en el Centro Especializado para la Atención a la Violencia, de las 610 programadas, lo que representó un avance del **110.49%** respecto a la meta trimestral programada”.

- **Componente 17:** La entidad señala que: “se realizaron 299 actividades sociales, brigadas y eventos que contribuyen al desarrollo y el mejoramiento de las condiciones de vida de los benitojuarenses, de las 450 programadas, lo que representó un avance del **66.44%** respecto a la meta trimestral programada. Debido a la operatividad del área, se tuvo que cancelar una actividad”.
- **Componente 18:** La entidad justifica que “se realizaron 514,120 entregas de apoyos de asistencia alimentaria a niñas y niños en edad escolar que contribuye a revertir las tendencias y las cifras crecientes de los problemas de una mala nutrición, de las 289,495 programadas, lo que representó un avance del **177.59%** respecto a la meta trimestral programada. Debido a un ajuste de DIF Estatal se entregaron remesas de los meses de marzo, abril, mayo y parte de junio, de 15 a 20 briks por niño”.
- **Componente 19:** Se reporta un avance del **0.00%** en el primer indicador y **93.04%** en el segundo, con respecto a la meta programada. La entidad indica para el primer indicador “se realizaron expedientes para el control de inscripciones al comedor comunitario de los 30 programados alcanzando el **0.00%** de la meta trimestral. A pesar de la difusión que se ha dado en los alrededores del Centro Comunitario no ha habido incremento, motivo por el cual no se alcanzó la meta programada”; y para el segundo señala que “se realizó 26,796 apoyos alimentarios diseñados con base en los criterios de calidad nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria en el comedor de la región 25 a personas de atención prioritaria, de las 28,800 programadas, lo que representó un avance del **93.04%** respecto a la meta trimestral programada”.
- **Componente 20:** La entidad comenta que: “se realizaron 385 atenciones para el autoempleo en los Centros de Desarrollo Comunitario y en el Centro de Emprendimiento y Desarrollo Humano para las Juventudes, de las 140 programadas, lo que representó un avance del **275.00%** respecto a la meta trimestral programada. Se registró un incremento en las inscripciones debido a la difusión en redes y participación en eventos”.

- **Componente 21:** La entidad indica “se realizaron 19 atenciones del fomento del autoempleo para desarrollar y ejecutar proyectos de emprendimiento a beneficio de las personas que son capacitadas en los Centros de Desarrollo comunitario, de las 10 programados, lo que representó un avance del **190.00%** respecto a la meta trimestral programada. Se rebasó la meta toda vez que debido a la difusión en redes se incrementó el número de participantes”.
- **Componente 22:** La entidad menciona que “se realizaron 153 actividades de aprendizaje, físicas, lúdicas, recreativas y de regularización a niñas y niños de "la llave es la clave" en zonas prioritarias, de 90 programadas, lo que representó un avance del **170.00%** respecto a la meta trimestral programada. Se rebasó la meta toda vez que se aumentaron 3 clases diarias de 6 turnos de yoga a la semana”.
- **Componente 23:** La entidad menciona que “se realizaron 352 atenciones en brigadas médicas, de las 220 programadas, lo que representó un avance del **160.00%** respecto a la meta trimestral programada. Se rebasó la meta programada debido a la respuesta de la población a la difusión que se hizo de los servicios mediante las redes”.
- **Componente 24:** La entidad justifica que “se realizaron 2,043 servicios de salud, de los 2,656 programadas, lo que representó un avance del **76.92%** respecto a la meta trimestral programada. No se alcanzó la meta programada toda vez que hubo poca respuesta de las personas a los servicios de salud”.
- **Componente 25:** La entidad señala que: “se realizaron 200 atenciones con apoyos médicos especiales, de los 207 programadas, lo que representó un avance del **96.62%** respecto a la meta trimestral programada.”.
- **Componente 26:** La entidad comenta que “se dieron 1,817 servicios de salud mental, de los 2,845 programadas, lo que representó un avance del **63.87%** respecto a la meta trimestral programada. No se alcanzó la meta debido a que ha disminuido considerablemente la atención debido a la falta de personal aun cuando es alta la demanda de servicios”.
- **Componente 27:** La entidad indica que “se dieron 5,287 servicios Integrales a personas con discapacidad o en riesgo potencial de presentarlo en el Centro de

Rehabilitación Integral Municipal, de los 4,266 programadas, lo que representó un avance del **123.93%** respecto a la meta trimestral programada. Se rebasó la meta toda vez que la demanda de certificados para el bienestar ha incrementado la demanda”.

- **Componente 28:** La entidad menciona que “se dieron 1112 servicios integrales para personas adultas mayores, de las 1000 programadas, lo que representó un avance del **111.20%** respecto a la meta trimestral programada. No se llegó a la meta toda vez que muchos adultos mayores tienen dificultad para llegar al DIF, por lo que implantamos los servicios de club móvil a fin de que puedan asistir a sus actividades. Se superó la meta debido al incremento de solicitudes de apoyo a personas vulnerables, así como la participación de los adultos mayores en actividades realizadas”.
- **Componente 29:** La entidad justifica que: “se dieron 7 servicios de alojamiento temporal en la casa transitoria "grandes corazones" a personas adultas mayores en estado de abandono realizadas, de los 10 programados, lo que representó un avance del **70.00%** respecto a la meta trimestral programada. No se llegó a la meta toda vez que los adultos mayores considerados para ingreso aún se encuentran en el hospital”.
- **Componente 30:** La entidad menciona que “se dieron 2562 sensibilizaciones con acciones sobre buen trato de la no violencia dirigido a las familias benitojuarenses, de las 1375 programadas, lo que representó un avance del **186.33%** respecto a la meta trimestral programada. Se incrementó la meta debido al trabajo realizado en instituciones y empresas que desean fomentar el buen trato a través de pláticas”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Benito Juárez**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo